

The logo consists of the lowercase letters 'cem' in a white, sans-serif font, centered within a dark blue rectangular background.

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2016**

## La CEA avisa de una caída del PIB por la parálisis política

**RECLAMACIÓN/** El presidente de los empresarios andaluces, Javier González de Lara, cree que los partidos deberían delimitar el techo de gasto público y no detener la actividad

Expansión. Sevilla

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, considera que, según los diferentes indicadores, el Producto Interior Bruto (PIB) de este año "se va a ver mermado por la parálisis institucional" y ha pedido a los partidos que tengan "altura de miras" y "sigan el espejo y el modelo de diálogo social, marcado por la negociación".

González de Lara lamenta que "la única certeza que tenemos los empresarios es que hay absoluta inestabilidad e incertidumbre en el ámbito político, que es justo lo contrario de lo que las empresas necesitan", ha asegurado en declaraciones a *Europa Press*.

Ante la actual situación, González de Lara cree que "debería aplicarse no tanta beligerancia sino más generosidad, más altura de miras y responsabilidad", por lo que insta a los partidos a "hacer igual que hacemos empresarios y sindicatos en el diálogo social, altura de miras y trabajar por el interés de la empresa y de sus trabajadores".

"Nosotros sabemos hasta dónde tenemos que ceder, no hasta dónde queremos ganar, no pretendemos pisar a nadie sino buscar intereses comunes para los empresarios y los sindicatos", asegura González de Lara, quien está convenci-



Javier González de Lara, presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

**González de Lara pone de ejemplo la capacidad de diálogo de los empresarios y los sindicatos**

**"Nosotros sabemos hasta dónde tenemos que ceder, no hasta dónde queremos ganar"**

do de que "si en Andalucía hemos conseguido 700 convenios suscritos en 2015, no es comprensible que no se pueda llegar a un acuerdo en el ámbito político". Y por todo ello, se muestra "preocupado" por el hecho de que "la permanente situación de interinidad no permita tomar decisiones importantes en materia económica".

González de Lara apela al "sentido común para que las fuerzas políticas delimiten y determinen ese techo de gasto público y no se frene la actividad pública y administrativa directamente relacionada con el mundo empresarial".

En cuanto a las consecuencias de esta situación, el presi-

dente de los empresarios andaluces ha recordado que "algunos estudios hablan de estimaciones de bajada de medio punto del PIB como efecto de la incertidumbre política sobre la economía nacional". Por tanto, considera que "el resultado del PIB de este año se va a ver mermado por la parálisis institucional".

"Todas estas cuestiones afectan muy directamente, por lo que necesitamos salir de este impasse", ha aseverado el presidente de la CEA, que, aunque insiste en que "la incertidumbre es algo incontestable, pero también hay esperanzas, pues los números están ratificando que la economía va a mejorar".

# La mitad de la población suspende en conocimientos básicos financieros

► El 36% de los asalariados no comprende bien los conceptos citados en su nómina ► Unicaja celebra una jornada por el Día de la Educación Financiera

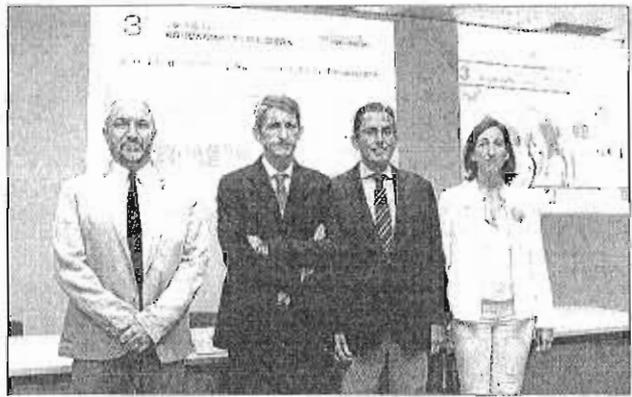
EFE/L. O., MÁLAGA

El 51% de los españoles suspende en conocimientos básicos financieros, según el estudio llevado a cabo por el Banco Mundial y la compañía Standard & Poor en 2015, que fue destacado ayer en unas jornadas del proyecto «Edufinet» de Unicaja, con motivo del Día de la Educación Financiera. Este dato sitúa a España en una posición por debajo de la media en una lista de 140 países y lejos del 70% de los países nórdicos, aunque por encima de otros países mediterráneos como Italia o Portugal.

El director del proyecto Edufinet, José Manuel Domínguez, afirmó ayer a Efe que existe «un déficit bastante generalizado» en educación financiera en el país, aunque valoró que España es uno de los países que más ha avanzado en el desarrollo de su estrategia nacional. Domínguez cree que hay «una gran sensibilidad social en el contexto de crisis» e indicó que «todo el mundo se ha involucrado más en estos conceptos económicos, pero se arrastra una insuficiencia que se necesita resolver» con el objetivo de que el ciudadano adopte sus decisiones financieras «con responsabilidad».

También resaltó otros datos nacionales que indican que el 36% de asalariados no comprenden bien los conceptos que están en su nómina y que la mitad de la población no sabe distinguir entre conceptos económicos básicos.

Unicaja se sumó ayer de nuevo



Eugenio Luque, José M. Domínguez, Sergio Corral y Natalia Sánchez. L. O.

a la celebración del segundo Día de la Educación Financiera, una jornada dirigida a universitarios y emprendedores promovida con carácter nacional por el Plan de Educación Financiera que impulsa la CNMV, el Banco de España, el Tesoro Público y la Dirección General de Seguros y Pensiones, y que tiene lugar cada año el primer lunes de octubre.

Así, con motivo del segundo Día de la Educación Financiera, el Proyecto Edufinet de Unicaja organizó en Málaga, con la colaboración de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga y de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), esta jornada gratuita introductoría sobre la Educación Financiera para universitarios de primer curso de la Facultad de Ciencias Económicas

y Empresariales y emprendedores adscritos a la CEM, según informó la entidad.

La jornada, que tuvo más de 60 asistentes, contó con la presencia del director del Proyecto Edufinet y de la División de Secretaría General y Técnica de Unicaja Banco, José Manuel Domínguez; del director general de la Fundación Bancaria Unicaja, Sergio Corral; del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMA, Eugenio J. Luque, y de la vicepresidenta ejecutiva y secretaria general de la CEM, Natalia Sánchez.

El Proyecto Edufinet se puso en marcha a finales de 2007, con la colaboración de la UNIA y la UMA, si bien comenzó a desarrollarse en 2005 en el seno de Unicaja, una de las pioneras en España en impulsar una iniciativa de este tipo.

# La Mesa del Turismo aprueba el nuevo plan de choque contra la estacionalidad

► El consejero señala que el próximo Plan Director de Marketing 2017-2020 se centrará en el apoyo a las pymes y en la oferta multisegmento ► La iniciativa para conseguir que sigan viniendo turistas al litoral en la temporada baja durará hasta 2018

AGENCIAS MÁLAGA

■ La Mesa del Turismo, órgano de interlocución integrado por la Junta de Andalucía, los sindicatos CGOO y UGT y por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), aprobó ayer el nuevo Plan de Choque contra la Estacionalidad del Litoral Andaluz hasta 2018.

De hecho, romper la estacionalidad es precisamente el gran reto al que se enfrentan los municipios turísticos andaluces, dado que ello aumentaría significativamente el número de visitas y de ingresos medios por estancia.

Este órgano, presidido por el consejero de Turismo y Deporte, Francisco Javier Fernández, analizó también en su reunión, celebrada en el municipio de Mijas, el borrador del Plan Director de Marketing 2017-2020, que se quiere presentar a principios del próximo año; y el del decreto de Campamentos Turísticos.

En declaraciones a los periodistas, el consejero destacó la próxima puesta en marcha del Plan de Choque contra la Estacionalidad del Litoral Andaluz, una iniciativa que «queremos que sea un proyecto de todos en base a una red de municipios y con la implicación de todos los sectores» vinculados con el turismo, con el objetivo de que sea un instrumento para el empleo estable y de calidad.

## Una misma estrategia

Así, apuntó a la necesidad de que todos los municipios «tengan una misma estrategia, en cuanto a trabajar con la fiscalidad y las tasas» para aquellos establecimientos que mantengan la actividad, así como «en el mantenimiento de una oferta cultural atractiva todo el año» y en la captación de visitas a través del ámbito deportivo, teniendo en cuenta las instalaciones existentes en los municipios del litoral de la región.

↓

**Solicitud**  
El consejero pedirá al Gobierno central que los hoteles que sigan abiertos sean bonificados por la Seguridad Social

Fernández recordó, entre otras medidas, que la Consejería ya desarrolla líneas específicas contra la estacionalidad a través del actual Plan Director de Marketing, con la potenciación del segmento de golf o de turismo senior, teniendo en cuenta las posibilidades de viajar de los europeos. «Lo estamos consiguiendo», dijo, recordando los resultados obtenidos por el destino andaluz en los ocho primeros meses de 2016.

## Presupuestos

En relación con este asunto, el consejero también avanzó que, a nivel administrativo, se va a plantear al Gobierno central una modificación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2017 para que contemplen «una bonificación de la Seguridad Social para hoteles y establecimientos que permanezcan abiertos» y que se creen en el «ámbito estatal» las «condiciones necesarias» para atender a los turistas todo el ejercicio.

«Estamos haciendo todo el trámite administrativo para que sea una propuesta seria al Ministerio de Hacienda. La estacionalidad es algo que está aquí y cuando la acabemos la trasladaremos, que



Fernández, segundo por la derecha, junto al alcalde de Mijas, segundo por la izquierda. EFE

↓

## Analizan la afección del brexit en Mijas

► El consejero de Turismo se reunió ayer con el presidente de la Comisión de Turismo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y alcalde de la localidad, Juan Carlos Maldonado, con quien abordó la implicación de las entidades locales de la Comunidad en las estrategias contra la estacionalidad, así como el impacto del brexit en determinadas localidades de la Costa del Sol como sucede en Mijas, donde viven unos 11.000 británicos, entre otros asuntos. El regidor, por su parte, destacó que el turismo es el

«motor económico» de la localidad, e incidió en la «amplia gama de segmentos para dinamizar que no se ciñen sólo al sol y playa». «Hemos dado pasos importantes en mantener nuestro municipio con un gran número de visitantes todos los días del año, además de los grandes atractivos que suponen, entre otros, sus 13 campos de golf», recalcó. En esta misma línea, la concejala de Turismo y primera teniente de alcalde, Fuensanta Lima, destacó la importancia de unir las iniciativas públicas y privadas.

sean conscientes de la necesidad de esta medida», especificó Francisco Javier Fernández.

Asimismo, añadió que se pidió la colaboración de los municipios del litoral para que trabajen con la fiscalidad y las tasas, existiendo un diálogo con el Gobierno andaluz.

Fernández explicó que el nuevo Plan Director de Marketing 2017-2020 tendrá como princi-

pal es novedades el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes), como generadoras de empleo; la potenciación de una oferta multisegmento mediante la creación de clubes de producto porque los turistas «vienen y no quieren una sola oferta sino que piden cada vez más»; y la fidelización, con la realización de campañas específicas para aquellos que se encuentran de visita

en Andalucía.

El anterior plan de marketing se diseñó en 2012 «y la realidad hoy, no sólo la tecnológica, es distinta», apuntó el titular andaluz de Turismo, quien agregó que la idea es presentar dicho plan, «que busca no sólo atraer turistas sino desarrollar el tejido empresarial con lo que supone de creación de empleo», a principios del próximo año.

## El sector turístico acumula un superávit de 19.947 millones en julio, un 2,1% más

► El pasado julio el sector alcanzó los 4.673 millones de euros, lo que supone un leve 0,4% más en tasa interanual

EUROPA PRESS MADRID

■ El sector turístico y de viajes logró un superávit de 19.947 millones de euros en los siete primeros

meses del año, lo que supone un 2,1% más que hace un año, según los datos provisionales de la balanza de pagos del Banco de España, encadenando cuatro meses consecutivos con repuntes en el saldo por turismo, lo que no ocurría desde enero.

Los ingresos vinculados al turismo alcanzaron los 29.433 millones de euros de enero a julio de este

año, un 6,6% más (1.833 millones de euros más).

Por contra, los pagos por servicios turísticos fuera de nuestras fronteras mantienen un ritmo acelerado de crecimiento de dos dígitos -salvo abril- y se anotan un repunte del 17,5%, hasta los 9.486 millones de euros (1.416 millones de euros más).

En julio, el saldo del sector tu-

rístico alcanzó los 4.673 millones de euros, lo que supone un leve 0,4% más en tasa interanual respecto al del mismo mes de 2015, según los datos desgregados publicados por la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos.

Los ingresos por turismo alcanzaron los 6.752 millones de euros en julio, un 5,5% más que en el mismo mes de 2015, mientras que los pagos ascendieron a 2.079 millones de euros, un 19,1% más.

El banco emisor destaca que dentro de los servicios la paridad de turismo y viajes logró un superávit

de 9.600 millones de euros en el segundo trimestre de este año, un 6,6% respecto al mismo período de 2015.

Los servicios no turísticos -donde se encuentran entre otros el transporte, los servicios financieros, los de seguros, informáticos y otros servicios empresariales- expandieron su superávit hasta los 3.800 millones (+15,7%).

En su último boletín económico, el Banco de España subraya que el peso de las exportaciones de servicios no turísticos dirigidas a Reino Unido (39%) aún es mayor que el peso del turismo británico.

# CCOO se suma a las voces que exigen un debate sobre el hotel del puerto

● Pedirá hoy en la Comisión Permanente del Consejo Social que el ente dedique una sesión monográfica a este proyecto

S. Sánchez MÁLAGA

Después de que en el último Pleno del Ayuntamiento de Málaga el Partido Popular y Ciudadanos rumbasen la propuesta del resto de formaciones políticas de abrir un debate sobre el hotel de lujo proyectado junto al dique de Levante, el sindicato Comisiones Obreras da un paso adelante para reclamar que el asunto sea objeto de análisis y discusión en el Consejo Social de la Ciudad. El planteamiento encaja con el realizado la pasada semana por el PSOE y que contó con el aval de Málaga para la Gente y Málaga Ahora,

Herrera considera que una iniciativa como esta debe tener el consenso de los ciudadanos

frente al voto contrario de Ciudadanos y el PP.

La posición de la central sindical supone una variación considerable respecto al pronunciamiento que su secretario general, Antonio Herrera, expresó tras la presentación oficial del proyecto que el fondo de inversión árabe quiere plasmar en ese terreno. En aquella ocasión, Herrera destacó lo positivo de la iniciativa, dada su repercusión sobre la creación de empleo. Ahora, insiste en la idoneidad de que la propuesta empresarial sea objeto de un pronunciamiento por parte de un órgano del que forman parte, entre

otros, las principales federaciones vecinales; colegios profesionales como el de Arquitectos, Economistas y Trabajo Social; organizaciones de consumidores; la Universidad de Málaga; el PTA; la Diócesis; y la entidad Cáritas, entre otros.

De acuerdo con el anuncio realizado ayer por CCOO, Herrera aprovechará la celebración hoy de la Comisión Permanente del Consejo Social para plantear una sesión monográfica con el fin de tratar la propuesta hotelera en el puerto. Según el dirigente sindical, la finalidad de esta propuesta es que "se invite a la ciudadanía malagueña en la participación de un debate social sobre el hotel de lujo que está previsto que se construya en el puerto de Málaga". Para el sindicato, la edificación y proyectos de esta naturaleza deben contar con el consenso de los ciudadanos y de sus órganos de representación.

El proyecto cuenta ya con el aval de la Autoridad Portuaria, que le ha adjudicado de forma condicionada la concesión sobre la parcela de 15.000 metros, a la entidad Andalusian Hospitality II, y el Ayuntamiento de la ciudad. Y ello a pesar de que aún se requiere de una modificación de elementos del Plan Especial del Puerto para permitir el uso hotelero sobre la parcela seleccionada. Para que cobre firmeza la concesión, a la aprobación de esta variación urbanística, que marcará los parámetros de edificabilidad autorizados sobre ese espacio, se tendrán que sumar la aprobación definitiva de la Delimitación de Espacios y Usos Por-



Diseño propuesto para el hotel de puerto.

## Opiniones diversas en el seno del Consejo Social de la Ciudad

La composición actual del Consejo Social de la Ciudad incluye a varios colectivos que han mostrado de manera clara su oposición al proceso seguido hasta la fecha para plantear la construcción de un hotel de 135 metros de altura junto al dique de Levante. En este sentido, los presidentes de las federaciones de asociaciones de vecinos Civilis y Unidad, Antonio Fuentes y Ramón Carlos Morales, respectivamente, ya cuestionaron la ausencia de un debate cierto sobre la propuesta. Una línea argumental igualmente defendida por el decano

del Colegio de Arquitectos, Francisco Sarabia, quien sin entrar en el fondo del asunto, demandó someter un proyecto de esta envergadura a la participación ciudadana. Incluso, el vicedecano del Colegio de Economistas, Antonio Pedraza, fue igualmente crítico con la iniciativa. "Es una barbaridad y una agresión a la ciudad", opinó. El sindicato UGT también llamó la atención ante el impacto que puede generar. En el lado contrario de la balanza, los empresarios, que subrayaron el efecto positivo que tendrá sobre la economía de la capital.

tuarios (Deup) por parte de Puertos del Estado, y el visto bueno del Consejo de Ministros al levantamiento del veto que pesa para edificar hoteles en suelo portuario.

Para lograr el objetivo planteado por CCOO, la Comisión Permanente puede convocar una sesión extraordinaria por decisión de su presidente, Francisco de la Torre, que viene cerrando la puerta a cualquier discusión del proyecto desde hace semanas, o porque así lo pida la mayoría de la Comisión Permanente, compuesta de 10 miembros. Conforme al reparto actual, parece que la elave será la posición que adopten los representantes de la representación vecinal-colegios profesionales, y de otros representantes, entre los que se incluye el que da voz a la UMA, el PTA y otros entes.

# Urbanismo suspende la bolsa de trabajo para el Omau a los tres meses de convocarla

► El proceso estaba paralizado y ni siquiera se había publicado el listado de admitidos con su baremación ► El proceso se cancela 15 días después de que una jueza condenase al Ayuntamiento por contratar irregularmente a 14 personas en ese organismo

LA OPINIÓN MÁLAGA  
► @opiniondemalaga

El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia de Urbanismo, anunció ayer la suspensión del proceso para la creación de una bolsa de trabajo en el Omau (Observatorio de Medio Ambiente Urbano) puesto en marcha en junio pasado para permitir regularizar la situación laboral en este centro, que fue denunciado y condenado por la contratación irregular de 14 personas.

La suspensión, anunciada ayer en una breve nota colgada en la página web de la Gerencia de Urbanismo, aludía como única justificación a «causas sobrevenidas», sin más explicaciones de ningún tipo.

La suspensión del proceso se produce después de tres meses de silencio desde que el proceso se pusiera en marcha en junio pasado. El 17 de junio, la Gerencia de Urbanismo anunciaba la convocatoria de un proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de técnicos superiores de distintas categorías para los servicios especiales de los programas europeos del Omau.

La convocatoria, publicada el 23 de junio, daba 10 días a los inte-



Escalera de entrada al edificio del Omau. LA FERRISIÓN

resados para presentar su solicitud y señalaba que la relación de aspirantes, junto con la baremación obtenida por cada uno, se publicaría en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo y en su página web «una vez finalizado el

plazo», que concluyó el 4 de julio.

Sin embargo, han pasado tres meses sin que la lista de admitidos haya sido publicada, ni se haya dado ninguna explicación al respecto, lo que hacía iudicial que el proceso estaba paralizado.

Ha sido justamente a los tres meses cuando una nota colgada en la web de Urbanismo anunciaba ayer «la suspensión del proceso de selección», sin más explicaciones.

Destaca igualmente que la sus-

penión se produce apenas dos semanas después de que se haya conocido la sentencia dictada por la titular del juzgado de lo Social número 9 que estima la demanda presentada por la Seguridad Social contra el Ayuntamiento por la contratación irregular de 14 personas en el Omau durante varios años.

## Explicaciones municipales

Pese a todo ello, el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, del que depende el servicio del Omau, restó ayer importancia a la suspensión de la bolsa de trabajo y señaló que «el procedimiento se podrá reanudar dentro de unos días».

Pomares explicó que las «causas sobrevenidas» a las que alude Urbanismo para suspender el proceso de la bolsa de trabajo se debe a unas «dudas de interpretación legal sobre quienes podrían presentarse o no»; dudas que, según añadió Pomares, ya habrían quedado solventadas por los servicios jurídicos, aunque no supo explicar por qué entonces se suspende el proceso. Añadió que el listado con la relación de presentados ya está ultimándose y que son más de un centenar la solicitudes recibidas.

## El acuerdo con Ciudadanos permitirá que hoy se aprueben las ordenanzas fiscales

► El PP y el grupo naranja sacarán adelante el proyecto pese al no de PSOE, Málaga Ahora e IU

LA OPINIÓN MÁLAGA

Las ordenanzas fiscales que fijan los impuestos y tasas para 2017 se aprobarán provisionalmente hoy martes en un pleno extraordinario, después de que el equipo de gobierno del PP solventara las reuencencias que Ciudadanos mantenía con el proyecto. Salvadas las diferencias, ambos grupos escenificaron ayer la firma de un acuerdo que permitirá hoy que las ordenanzas puedan aprobarse en el pleno, con el respaldo de PP y Ciudadanos y pese al voto contrario anunciado por PSOE, Málaga Ahora y Málaga para la Gente. Tras la aprobación inicial de hoy el proyecto irá a exposición pública.

El proyecto que se vota supone la congelación de todos los impuestos y tasas para 2017, salvo el Impuesto de Construcción y el vado para las casas unifamiliares, que bajarán un 3,5%. Contempla también la congelación de los precios del autobús urbano, la grúa, el Sare o los aparcamientos públicos. Lleva aparejada una red de ayudas y bonificaciones fiscales, especialmente al pago del IBI y de la Plusvalía, lo que supondrá una rebaja fiscal de unos 12 millones de euros.

Tras la firma del acuerdo, De la Torre subrayó que «hay que sentirnos orgullosos de tener una moderación fiscal clara, y de, al mismo tiempo, desarrollar una política ex-



Un apretón de manos entre Cassá y Conde selló el acuerdo firmado sobre las ordenanzas. PAULA MARTÍN

panensiva en las líneas estratégicas de la ciudad, fortaleciéndola, creando empleo, y manteniendo la política social cada año más comprometida con sectores de la sociedad malagueña más necesitados.

Las ordenanzas fiscales, añadió el alcalde, «nos despejan el camino para avanzar en la elaboración de presupuestos, que siempre es uno de los momentos importantes

en la vida de una corporación».

Por su parte, el portavoz de Ciudadanos, Juan Cassá, recordó que para llegar aquí han negociado con el equipo de gobierno, quienes le han facilitado el estado de todos los proyectos que fueron acordados para el presupuesto de 2016, ya que era un requisito para dar el sí a las ordenanzas. En este sentido, añadió que ya están en marcha o en eje-

cución el 85 o el 90 por ciento de todas las propuestas que habían solicitado al equipo de gobierno.

Para Cassá, «esto nos hace felices porque vemos una seriedad por parte del equipo de gobierno con el firme compromiso de una lealtad entre ambos». «Vemos que las cosas van marchando y eso es positivo siempre para la ciudad y para los malagueños», dijo.

# Las matriculaciones crecen en Málaga un 12% hasta septiembre

► La provincia registra 22.676 ventas de coches en los nueve primeros meses del año, con los particulares a la cabeza

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

■ Las matriculaciones de vehículos en Málaga han subido este año un 12% hasta el mes de septiembre en relación al mismo periodo del año anterior, manteniendo así la tónica de crecimiento registrada por el sector de la automoción desde hace un par de ejercicios. En los nueve primeros meses del año se han vendido en la provincia un total de 22.676 turismos y todoterrenos, según los datos facilitados ayer por las asociaciones de fabricantes (Anfac), concesionarios (Faconauto) y vendedores (Ganvam). Atendiendo solo al mes de septiembre, las matriculaciones registradas (2.249) presentan un incremento del 14,5% respecto al mismo mes de 2015, lo que constata que las ventas siguen con su buena evolución pese a la finalización este verano de las ayudas del plan PIVE.

Por segmentos, los datos del acumulado del año revelan en Málaga un aumento del 14,9% en las compras de particulares (15.458 matriculaciones) y de un 13,1% en el de empresas (4.924). Las únicas compras que bajan son las realizadas por las firmas de alquiler de vehículos (*rent a car*), que caen un 5,8% hasta agosto y se quedan en 2.294, aunque su peso en el total del mercado no es de mucha consideración.

En España, las matriculaciones alcanzaron un volumen de 874.220 unidades durante los tres



Vehículos en un concesionario.

primeros trimestres del año, lo que representa una subida del 11,5% sobre esos meses de 2015. En septiembre, las ventas de automóviles en España se situaron en 79.951 unidades, lo que se traduce en una subida del 13,9% si se compara con las matriculaciones registradas en el mismo mes del año precedente, y representando además la mejor cifra desde 2007.

Anfac, Faconauto y Ganvam resaltaron el fuerte impulso del canal de alquiladoras en septiembre, gracias al turismo nacional e internacional, mientras que el canal de empresas continúa con una dinámica positiva. En cuanto a los particulares, señalaron que todavía mantiene la inercia del Plan PIVE, aunque anticiparon que se producirá una moderación en los próximos meses, debido a la ausencia de un programa de incentivo a la compra.

«Debido a la ausencia del Plan PIVE y a otros factores se ha notado una ligera ralentización en el tráfico de público en las concesiones. Sin PIVE a la vista, es posible que en los próximos meses haya una moderación en el crecimiento en el canal de particulares, aunque las perspectivas de crecimiento en el conjunto del mercado se mantienen moderadas», añadieron.

LA OPINIÓN, 04/10/16.

# Los bancos han cerrado ya casi el 40% de su parque de oficinas en Málaga

► El sector ha clausurado desde 2008 un total de 528 sucursales y se queda con 879, al nivel de 1998

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA  
► @josevirodriguez

Los bancos siguen cerrando oficinas en Málaga dentro del constante proceso de reducción de costes y de ajuste de estructuras que iniciaron hace ya ocho años a partir del estallido de la burbuja inmobiliaria y que se aceleró a raíz de las múltiples fusiones de entidades que se produjeron en el sector. Las entidades financieras han clausurado un total de 528 sucursales en la provincia desde los máximos alcanzados a mitad de 2008, lo que supone el 37,5% de las más de 1.400 que llegó a haber abiertas. Por decirlo de forma más gráfica: prácticamente cuatro de cada diez oficinas que llegaron a estar operativas hasta antes de la crisis han echado ya el cierre. Según los últimos datos del Banco de España, correspondientes a junio de 2016, quedan ahora 879 sucursales abiertas, con lo que el parque de oficinas en Málaga ha vuelto a los niveles de 1998. En el último trimestre disponible, de marzo a junio de este año, se han cerrado en concreto 22 sucursales.

Tanto entre los economistas como en el propio sector bancario se reconoce que la tendencia tiene todavía bastante recorrido, dado que la intención de las entidades financieras parece ser la de seguir ajustando la red de sucursales aplicando para ello criterios de rentabilidad. Por otro lado, no se descarta que en los próximos meses pueda producirse una nueva oleada de fusiones, lo que podría llevar al solapamiento en una misma zona de oficinas que hoy día son de bancos distintos. Eso por no hablar de las medidas de ajuste anunciadas recientemente por al-



Dos mujeres en un cajero de una entidad bancaria situada en el Centro de Málaga. ALBERTO ZEA

PROVINCIAS QUE MÁS CIERRAN		
NÚMERO DE OFICINAS		
MÁXIMOS 2008		JUNIO 2016
6.092	Madrid (2.336)	3.756
5.923	Barcelona (2.649)	3.274
1.770	Alicante (677)	1.093
1.528	Sevilla (555)	973
2.641	Valencia (1.074)	1.567
1.407	Málaga (528)	879
46.221	España (15.862)	30.359

Fuente: Banco de España

LA OPINIÓN

guna entidad en concreto, caso del Banco Popular, que maneja un ERE a nivel nacional para casi 3.000 trabajadores y el cierre de unas 300 oficinas en España.

El cierre de oficinas responde a la necesidad de la banca de recortar costes para mantener la renta-

bilidad en una coyuntura marcada por los bajos tipos de interés y los bajos márgenes bancarios. A ello se une el imparable avance de la banca digital. «Cada vez son más las personas que realizan sus gestiones por internet, también entre la franja de edad de entre 55 y 64 años. Eso facilita a las entidades esa apuesta y propiciará que se cierren más oficinas», recordaba hace unas fechas en este periódico el catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, Joaquín Maudos, autor de un estudio al respecto publicado por Puncas.

Por su parte, el Colegio de Economistas de Málaga también ha señalado en varias ocasiones que la tendencia a la contracción del parque de oficinas es inexorable, con consecuencias negativas, a su juicio, como un cierto deterioro del servicio a los clientes, sobre-

todo en las zonas de interior. De hecho, hay pequeños municipios malagueños que no tienen ya ninguna sucursal, lo que obliga a los vecinos a desplazarse a otros pueblos para realizar alguna gestión en la que quieran ser atendidos de forma presencial.

Cabe recordar que el parque de sucursales bancarias en Málaga experimentó un gran incremento entre los años 2000 y 2008 coincidiendo con el inicio de la fase más expansiva de la economía y del sector constructor. Los bancos y las antiguas cajas de ahorro incrementaron en ese período un 53% su red de oficinas en Málaga, gracias también al desembarco de muchas entidades de otras regiones que acudían a competir por el goloso pastel hipotecario que llegó a moverse en torno a la burbuja inmobiliaria.

## Sociedad de Tasación constata que Málaga lidera el alza del precio de la vivienda

► El informe dice que tanto la provincia malagueña como Barcelona elevan un 2,9% sus valores en el último año

LA OPINIÓN MÁLAGA

El precio medio de la vivienda nueva y usada en España se situó en 1.447 euros por metro cuadrado en la primera mitad del año, lo que supone un aumento del 1% sobre el mismo periodo del año pasado, aunque la recuperación de los precios se produce a dos velocidades. Por provincias, Barcelona (2,9%), Málaga (2,9%) y Baleares (2,8%), Madrid (2,7%) y Alicante (2,3%) registran las mayores subidas. Estas provincias concentran un 43,3% del total de las transacciones realizadas, lo que podría explicar la subida de precios.

Así se desprende del Informe de Tendencias del Sector Inmobiliario elaborado por ST Sociedad de Tasación, que confirma el repunte del precio de la vivienda por segundo semestre consecutivo. El precio medio más elevado se registra en la provincia de Guipúzcoa (2.313 euros por metro cuadrado), seguida de Barcelona con (2.114 euros), mientras que los más bajos se dan en Badajoz (825 euros) y Ciudad Real (833 euros). En Málaga, el precio es de 1.385 euros por metro cuadrado.

El director general de ST Sociedad de Tasación, Juan Fernández-Aceytuno, explicó ayer que el comportamiento de los precios no ha sido homogéneo en todo el ámbito territorial, sino que se produce a «dos velocidades» al existir una fuerte relación entre las transacciones realizadas y la variación de precios.

## La firma hortofrutícola Eladio prevé llegar a 8 millones de euros en ventas este año

► La empresa, que suministra a hoteles y restaurantes de toda la Costa del Sol, cerrará 2016 con un 15% de subida

LA OPINIÓN MÁLAGA

La firma de distribución hortofrutícola Eladio Frutas y Verduras, ha cerrado el periodo de temporada alta comprendido entre los meses de junio y septiembre con un incremento de sus ventas de más del 20% en relación al mismo periodo del año anterior. Eladio abastece a hoteles y restaurantes de rodala Costa del Sol, desde Nerja a Sotogrande, en Cádiz. Respec-

to al conjunto de 2016, Eladio espera cerrar el año con un incremento de la producción superior al 15% sobre los siete millones de euros de 2015, lo que dejaría el total en torno a los ocho millones. La firma añadió ayer que su cartera de clientes está presentando durante 2016 un crecimiento medio del 25% en relación al año anterior, «con la incorporación de forma sostenida clientes de nuevas cadenas hoteleras y de restauración, catering de colectividades y restaurantes».

Los nuevos clientes proceden fundamentalmente de la zona de Málaga capital y su área limítrofe y de la costa oriental de Mála-

ga. También hay incorporaciones en la zona de Sotogrande y hacia la costa de Granada, según explicó el gerente de la hortofrutícola, Eladio Rueda.

«El tujón del verano en las ventas ha estado liderado muy especialmente por los hoteles, que han logrado un nivel de ocupación muy alto y constante desde principios de junio y hasta finales de septiembre. También se ha apreciado un importante aumento del nivel de exigencia de la hostelería, principalmente entre los hoteles y los restaurantes tipo gourmet», apuntó La distribuidora cuenta con unas instalaciones en Marbella que superan los 2.500 metros



Un camión de la flota de Eladio Frutas y Verduras. LA OPINIÓN

cuadrados y que permiten 200 toneladas de almacenamiento, con una media de entre 80 y 100 empleados y un servicio personalizado de 24 horas durante todos los días del año. Eladio Frutas y Verduras dispone de una flota de última generación con una veintena

de vehículos, de los que seis se acaban de incorporar en 2016, equipados con tecnología E-Drive que mantiene el frío aunque el camión se abra muchas veces o haya congestiones de tráfico y con una amplia variedad de capacidades para una gestión logística óptima.

**FONDOS UNIÓN EUROPEA** ▶ EL AYUNTAMIENTO SUMARÁ 3,75 MILLONES DE FONDOS PROPIOS A LA AYUDA EUROPEA



La semipeatonalización de las calles Carretería y Álamos implicará ampliar las aceras a costa de los aparcamientos, sobre todo en la primera vía. *ALEX ZEA*

# El dinero europeo permitirá remodelar Carretería y Álamos y limitar el tráfico

**Fondos de la UE** ▶ La UE asigna 15 millones de inversión para distintos proyectos de renovación urbana en el entorno del Centro Histórico **Semipeatonalizar** ▶ Cuatro millones se reservan para modernizar Carretería y Álamos, donde se eliminarán aparcamientos y ampliarán las aceras **Extensión** ▶ Las siguientes fases serán para reurbanizar Lagunillas, El Ejido y la Trinidad

**Miguel Ferrary**  
MÁLAGA

@miguel ferrary



El proceso de peatonalización y remodelación de las calles del Centro se sigue extendiendo, alcanzando ya los barrios vecinos. El dinero europeo de los Fondos Feder, en concreto del programa EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada), permitirán continuar con este proceso, que recibe una inyección de quince millones de euros a los que hay que sumar los 3,75 millones de aportación municipal, que aporta el 20% del montante final del proyecto.

El Ministerio de Hacienda ha aprobado la propuesta del Ayuntamiento de Málaga a través de la Oficina del Medio Ambiente Urbano (OMAU) para actuar en el entorno del Perchel-Lagunillas, de modo que la regeneración del Centro se extienda a los barrios vecinos.

Los 15 millones de euros concedidos servirán para poner en marcha varios proyectos de recuperación de espacios degradados del distrito Centro, como Lagunillas, El Ejido y la Trinidad, con el

plazo final de ejecución en 2020. Sin embargo, el proyecto que más llama la atención es la semipeatonalización de Carretería y Álamos, una vía clave para el acceso al Centro y que se ha convertido en la principal prioridad de actuación de la Gerencia de Urbanismo.

La intervención en estas dos calles va encaminada a dar continuidad al proceso de remodelación y peatonalización del Centro. De hecho, la propuesta que maneja el Ayuntamiento es invertir unos cuatro millones de euros para modernizar la infraestructura de canalizaciones que recorren la calle, que data de los años 50 y 60 y ya se encuentra con algunos problemas de conservación.

Aprovechando esta actuación en el subsuelo, Urbanismo plantea cambiar la configuración de la calle para equipararla al resto del Centro Histórico. Esto supone dejar la acera y la carretera al mismo nivel, diferenciando el carril de circulación mediante el dibujo y material de la soletería.

Este diseño reforzará la per-

cepción de preferencia peatonal en Carretería y Álamos, ya que los coches transitarán por un único carril y con velocidad limitada a 30 kilómetros a la hora. Las aceras se ampliarán en todo lo posible, sobre todo en Carretería, donde hay más espacio. Esto se hará a costa de reducir el carril de circulación y eliminar aparcamientos. Al menos esa es la primera idea manejada en Urbanismo, que queda pendiente de consensuar con los vecinos su diseño final.

Precisamente, la participación ciudadana es una de las claves de la financiación de proyectos a cargo de este programa europeo. De hecho, ya se han planteado reuniones con vecinos y comerciantes para adelantar las actuaciones en otras áreas del entorno del Centro incluidas en este plan de inversión.

## Lagunillas, El Ejido y Trinidad

Los 18,75 millones de euros con los que está dotado el plan de inversión (el 80% financiados por la UE y el resto, por el Ayuntamien-

## FINANCIACIÓN

### Los fondos Edusi, el nuevo programa europeo

El reparto del dinero procedente de la UE encuentra en el programa Edusi (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada) una vía de fomento de los proyectos que buscan recuperar el patrimonio, la actuación en zonas urbanas con más problemas sociolaborales, y que fomenten la reducción de las emisiones de carbono. En Andalucía, donde se han aprobado 241 millones, financian hasta el 80% de los proyectos, aportando los ayuntamientos el resto. Sólo pueden participar municipios con más de 20.000 habitantes.

lación de Carretería y Álamos. De hecho, la intervención para la mejora urbana de Lagunillas es la segunda prioridad del Plan Perchel-Lagunillas, con idea de recuperar este entorno profundamente degradado.

La actuación prevista, que todavía se tiene que cerrar, se centrará en la remodelación de las calles, tanto las canalizaciones como la calzada y acerado. Estas obras se acompañarán de la dotación de equipamiento para el barrio, aprovechando que está a punto de aprobarse el acuerdo entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Málaga para repartir los solares que quedaron libres tras el fracaso del proyecto autonómico de las tecnocasas. Así, las dos actuaciones irán de la mano, de modo que en cuatro años se le dé un impulso importante a este barrio.

Urbanismo, además, está ya trabajando con los vecinos para intervenir en El Ejido, dándole uso a las instalaciones cedidas por la Universidad de Málaga al Ayuntamiento, y en La Trinidad. Estos proyectos se acometerán en fases posteriores, entre 2019 y 2020, que es cuando termina el plazo para utilizar los fondos de la UE.

to) aseguran varias actuaciones de calado en el entorno del Centro que se sumarán a la remode-

**EL EJIDO, LA MEJORA PENDIENTE**  
La entrega de edificios universitarios de El Ejido al Ayuntamiento permitirá dotar a esta zona de usos sociales y culturales.

FONDOS UNIÓN EUROPEA ► EL CAMINITO DEL REY RECIBE UN NUEVO IMPULSO



La apertura del Caminito del Rey ha supuesto un impulso económico para la zona que se quiere reforzar con fondos europeos. L. U.

## La UE financiará la mejora del entorno del Caminito del Rey con 10 millones

► Este presupuesto permitirá acometer 16 actuaciones en Antequera, Álora, Ardales y Valle del Abdalajís ► La Diputación aportará otros 2 millones

MIGUEL FERRARY MÁLAGA  
► @miguelFerrary

El entorno del Caminito del Rey recibirá una inversión de 12 millones de euros para poner en marcha 16 proyectos de mejora en los municipios vecinos, gracias a la aprobación del Ministerio de Hacienda de la concesión de una ayuda de 10 millones de euros a cargo de los fondos europeos FEDER, dentro del programa EBU-

SI (estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrada) y solicitado por la Diputación Provincial de Málaga. A los 10 millones de euros de la UE hay que sumar otros 2 millones de fondos propios de la Diputación Provincial.

La financiación europea finalmente aprobada es algo más pequeña de lo que solicitó la Diputación, que aspiraba a los 15 millones de euros, pero es suficiente para asegurar la ejecución de los

16 proyectos de esta segunda fase de mejora del Caminito del Rey. Eso sí, el presupuesto de las actuaciones tendrán que ajustarse al dinero disponible.

El proyecto presentado por la Diputación de Málaga incluye la mejora del entorno del Caminito del Rey con un centro de visitantes y varias actuaciones en los municipios vecinos, como la rehabilitación del acceso al Castillo de Álora, el arreglo de la zona urba-



### BALANCE

Málaga recibe 40 millones, pero siete municipios se quedan fuera

La provincia percibirá 40 millones en ayudas europeas dentro del programa EDUSI, siendo la mayor aportación la recibida por el Ayuntamiento de Málaga con 15 millones de euros. Le siguen la Diputación y Estepona con 10 millones y Nerja con 5 millones. Sin embargo, siete municipios se han quedado con sus proyectos sin aprobar: Alhaurín de la Torre, Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Vélez, Cártama y Marbella. En total, los municipios malagueños habían pedido 70 millones.

Algunas de las actuaciones previstas son el arreglo del acceso al Castillo de Álora, de la plaza de San Lorenzo del Valle de Abdalajís y reurbanizar El Chorro

na de la avenida de la Legión de Antequera, la plaza de San Lorenzo del Valle de Abdalajís, la reurbanización de la barrida de El Chorro de Álora y la rehabilitación de activos turísticos patrimoniales de Ardales, entre otras actuaciones.

En total son 16 actuaciones previstas en el proyecto de la institución provincial, que ha sido consensuado con los ayuntamientos de la zona y con la ciudadanía, que ha participado en los procesos de diagnóstico de problemas, retos, activos y prioridades a través de una consulta abierta, así como mediante la participación en mesas de trabajo con colectivos y agentes sociales. El plazo para la completa implementación de la estrategia será diciembre de 2022.

### Satisfacción

El presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, mostró ayer su satisfacción por la concesión de los fondos europeos y destacó que la institución malagueña es la única de toda Andalucía en percibir estas ayudas.

Recalcó que esa cantidad permitirá «invertir en proyectos sostenibles» en el Caminito del Rey, beneficiando al entorno y a los municipios malagueños vecinos.

## Los proyectos de Nerja y Estepona reciben un impulso con la concesión de 15 millones de euros

► La UE inyectará una importante inversión para impulsar proyectos de mejora de los núcleos urbanos

MIGUEL FERRARY MÁLAGA  
► @miguelFerrary

Estepona y Nerja son los otros dos municipios beneficiados por los fondos europeos, después de que el Ministerio de Hacienda haya aprobado la concesión de sendas ayudas de 10 y 5 millones de euros, respectivamente.

El alcalde de Estepona, José María García Urbano, destacó que los 10 millones aprobados a cargo del programa europeo EDUSI es una «importante inyección económica» que permitirá seguir desarrollando las iniciativas relacionadas con el pro-



Una de las calles de Estepona mejorada con Jardines de la Costa del Sol.

yecto Jardín de la Costa del Sol, para la remodelación y el embellecimiento del centro urbano, así como otras iniciativas.

Indicó que se quiere acometer la segunda circunvalación para

descongestionar de tráfico de la avenida de Andalucía, recuperar el Castillo de San Luis, seguir la remodelación del casco urbano, la construcción del parque fluvial en el entorno del arroyo Monte-

roso, el programa de dinamización del tejido económico y otras iniciativas para abundar en la eficiencia energética y protección del medio ambiente.

La ejecución de estos proyectos estará cofinanciada con estos fondos Feder, de forma que el Consistorio aportará el 20 por ciento del coste; esto es, un total de 2 millones y que se sumarán a los 10 millones aprobados por la UE.

Para el primer edil estas obras suponen avanzar en un modelo de ciudad que se inició hace cinco años con el proyecto Jardines de la Costa del Sol «y que ha generado una señal de identidad que ha convertido a Estepona en un destino turístico más competitivo, con mejores equipamientos culturales y de ocio, y más atractivo para inversores y emprendedores».

En los cinco años de desarrollo del proyecto Jardines de la Costa del Sol se han remodelado 70 calles y se han reactivado económicamente esas zonas. Así, se han incrementado un 400% las licencias de obra y un 155% la concesión de licencias de apertura en cinco años.

García Urbano también se refirió a la importancia de poder recibir ayudas de organismos su-

pramunicipales. Señaló que la recepción de esta subvención es posible porque el Ayuntamiento está al día en el pago con Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

### Cinco millones para Nerja

La Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, dependiente del Ministerio de Hacienda, ha otorgado al Ayuntamiento de Nerja cinco millones para el proyecto Nerja Adelante, que sumarán además 1,25 millones de euros con fondos propios del municipio.

Esta ayuda se aplicará hasta 2020 para poner en marcha varios proyectos en el municipio, como la inserción socio-laboral de los vecinos, que consumirá un tercio de los recursos disponibles, con 2 millones de euros. Además, destinará 1,37 millones para la mejora del patrimonio natural de Nerja para su explotación turística, 825.000 euros para movilidad sostenible, 750.000 euros para eficiencia energética y 600.000 para aplicar la administración electrónica. Por último, se quiere poner en marcha el anillo verde de Nerja, que rodee la ciudad.

## FORO EXPANSIÓN JURÍDICO INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

# Herramientas legales para potenciar la inversión privada en I+D+i

Los sectores más activos en I+D+i demandan la actualización de la legislación vigente para adaptarla a la realidad, una mayor claridad normativa y más incentivos dirigidos a la pata de la innovación.

V. Moreno/S. Saiz, Madrid

La I+D+i es un motor para el desarrollo de la sociedad, puesto que genera conocimiento y competitividad. España, que tiene un porcentaje de inversión respecto al PIB del 1,2% -lejos del 2% de media en la UE-, cuenta con una amplia legislación al respecto y acaba de poner en funcionamiento el régimen *patent box*, un nuevo incentivo fiscal por transferencia de tecnología.

Aunque la situación jurídica parece asentada, los actores más activos en investigación y desarrollo -sólo el sector farmacéutico invirtió 1.004 millones de euros en España en 2015- creen que sigue existiendo mucho desconocimiento respecto a los incentivos y que la crisis ha puesto de manifiesto la volatilidad de este ecosistema. "Los incentivos fiscales a la innovación son de gran ayuda para la modernización de nuestro tejido productivo; por eso, es clave que las empresas aprovechen esta oportunidad y optimicen su aplicación", explica Víctor Gómez de la Cruz, socio de tributación de empresas de EY Abogados.

Sin duda, uno de los problemas que más preocupa a las empresas, y que influye directamente en la inversión extranjera en I+D+i en España, es la inseguridad jurídica. "Si pretendemos atraer inversiones, debemos garantizar estabilidad en la regulación y seguridad jurídica en la supervisión", añade José María Vallejo, director global de impuestos de BBVA.

## Apuesta lógica

Muchos sectores, como el aeronáutico, el financiero o el farmacéutico, nunca renunciarían a la inversión en I+D+i aunque no existieran incentivos, puesto que forma parte de su ADN. Sin embargo, la previsibilidad de estas ayudas sí son determinantes para atraer la inversión extranjera. "En sus 100 años de existencia, para Boeing la apuesta por la innovación es natural. Siempre buscamos ofrecer productos más avanzados y eficientes y mejorar los sistemas de producción -la demanda estimada de aviones en los próximos

**José María Vallejo**  
Director global de impuestos de BBVA



La legislación actual no reconoce la digitalización como un proceso innovador a pesar de ser una herramienta esencial para la transformación de la banca"

**Guillermo de Juan Echavarrri**  
Director de relaciones Institucionales de GSK España



Sería positivo buscar fórmulas creativas para corresponsabilizarse en materia de investigación e incentivar la colaboración entre compañías"

## Novedades del 'patent box'

El pasado 1 de julio entró en vigor el nuevo régimen 'patent box'. Este cambio normativo ha introducido interesantes novedades para el conjunto de empresas que invierten en innovación. El nuevo marco legislativo, entre otras cosas, posibilita solicitar acuerdos previos de valoración y calificación a la Administración Tributaria. Además, permite una reducción del 60% de las rentas derivadas de la cesión o transmisión de activos intangibles elegibles. Por último, establece la obligación de documentar las operaciones de cesión y penaliza las subcontrataciones a entidades vinculadas para el cálculo de la renta neta.

**Víctor Gómez de la Cruz**  
Socio de tributación de empresas de EY Abogados



Debe promoverse una mayor seguridad jurídica que evite la incertidumbre en la aplicación de los incentivos fiscales"

**Jorge Baztarrica**  
Socio de incentivos para I+D+i de EY Abogados



Para mejorar la aplicación de los incentivos es necesario unificar criterios entre administraciones y dotarlas de más medios"

20 años es de 39.600 aeronaves-, para así satisfacer la ecuación del *más por menos* frente a nuestros clientes", explica José Enrique Román, director general de Boeing Research & Technology Europe. Guillermo de Juan Echavarrri, director de relaciones institucionales de la farmacéutica GlaxoSmithKline (GSK), apunta que "los continuos cambios en el ordenamiento jurídico no favorecen la inversión en I+D+i para las empresas". Por esa razón, solicita "lograr un compromiso del Gobierno de mayor estabili-

dad normativa y más presupuesto en I+D+i".

Román cree que es necesario contar con una normativa más clara y definida, ya que muchas empresas que deciden lanzar un nuevo proyecto de I+D se enfrentan a un "problema de incertidumbre. No existe ningún tipo de previsibilidad sobre la ayuda fiscal que se concederá hasta que llega la calificación. Esto se convierte en un handicap y perdemos atractivo respecto a otros países".

Para el socio de incentivos para I+D+i de EY Abogados,

Jorge Baztarrica, también es importante modernizar las nociones que aparecen en la legislación, como integrar el concepto de digitalización, y darle una mayor importancia a la innovación, que parece ser la gran olvidada de la I+D+i. Además, "para mejorar la aplicación de los incentivos es necesario unificar criterios entre Administraciones y dotarlas de más medios para agilizar los procesos que otorgan seguridad jurídica".

La necesaria actualización de la normativa es otro de los problemas que los expertos

ponen sobre la mesa. Para Vallejo, de BBVA, "el concepto tradicional de I+D+i ha quedado superado y, en consecuencia, la legislación actual no reconoce el esfuerzo realizado por el sector financiero, ni la digitalización como un proceso innovador a pesar de ser una herramienta esencial para la transformación de la banca".

## Adaptación

Gómez de la Cruz hace hincapié en que "debe promoverse una mayor seguridad jurídica que evite la incertidumbre en

## Esfuerzos regulatorios

En los últimos años, el Gobierno ha realizado cambios legislativos para mejorar e incrementar los instrumentos de apoyo a la I+D+i:

- En 2013, dentro de la Ley de Emprendedores, se introdujo la opción de monetizar las deducciones por I+D+i no aplicadas por insuficiencia de cuota.

- En la misma norma, se crean los acuerdos previos para el 'patent box', tanto de calificación de los activos como de valoración, con el objetivo de mejorar la seguridad jurídica de este incentivo.

- En 2014, se aprueba la posibilidad de recuperar bonificaciones del 40% en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador.

la aplicación de los incentivos fiscales" y, para ello, insiste en que "se debe dotar a la Administración de los recursos necesarios". Por su parte, Baztarrica constata que para mejorar los resultados en la inversión en I+D+i "es necesario seguir mejorando y potenciando los incentivos indirectos".

En cuanto a las propuestas para cambiar la situación actual, el conjunto de expertos coincide en la necesidad de que el Gobierno apueste definitivamente por la vertiente de la innovación y acuerde incrementar el porcentaje de inversión en I+D+i. Sólo de esta manera, aseguran, España podría igualarse y competir con los países vecinos. Además, apuntan, habría que adecuar la legislación a los tiempos actuales y potenciar la atención prestada por la Administración a los esfuerzos que realizan las empresas más innovadoras.

Otro asunto es el que propone Echavarrri, de GSK, que está convencido de que "sería positivo buscar fórmulas creativas para corresponsabilizarse en materia de investigación -entre empresa y Estado-, incentivar la colaboración entre compañías y potenciar la innovación abierta".

Otro detalle que destacan es que la Administración debería analizar cada sector para entender qué cambios potencian la actividad económica y ofrecer reducciones fiscales respecto a estas mismas innovaciones.

## Opinión

## UNA REFLEXIÓN SOBRE CATALUÑA



**Juan Velarde Fuertes**

Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Una vez más se ha puesto en acción un empeño de escindir Cataluña de España, a pesar de haber sido algo estrechamente vinculado con la nación española desde que ésta nació en 1492, gracias a la acción de los Reyes Católicos, y dentro de una realidad nueva, que superaba la feudal que se abandonaba. Todo lo catalán se convirtió en algo muy español. No en balde es la tierra de Ausias March y de Eugenio d'Ors, de Santiago Rusiñol y de Estanislao Figuerola. Pero, además, al llegar el siglo XIX y estallar en el inuoluto de la Revolución Industrial se produjo un traslado de esta nueva realidad a España, tras un intento fracasado en Andalucía, y otro de cierta importancia en Asturias, con una importante consolidación en el País Vasco, gracias al papel que tuvo la exportación de mineral de hierro, y en Cataluña, en relación con la industria textil para el mercado interior.

Que esto tenía peso específico grande en la vida política española lo tenemos claramente marcado en un viaje de Cambó que merece recordarse. Al concluir la I Guerra Mundial, Santiago Alba decide que se recomponga la realidad hacendística española con una mayor carga impositiva, centrada en las industrias que habían obtenido grandes beneficios derivados de la neutralidad española durante esa contienda. La reacción contra esas medidas fue muy viva. Está ligada a una actuación casi revolucionaria de negarse a pagar, de lo que pasó a denominarse, precisamente en Cataluña, el *estancament de caixes*. Pero era necesaria una solución política. Y eso es lo que Cambó buscó en un famoso viaje de vinculación política y económica. Como representante de los intereses catalanes, se reunió en el País Vasco

con Sota. Éste era una cabeza fundamental del mundo empresarial vasco, con multitud de proyecciones industriales, mineras, de transportes marítimos, de tipo financiero, pero además, de peso importante en el que se había convertido en heredero de la Compañía Tradicionalista, el PNV. Por cierto que por el desdoro de vincular el pasado vasco con el mundo empresarial de la Revolución Industrial, se había puesto en marcha, por entonces, la Universidad Comercial de Deusto, en el seno de la Compañía de Jesús.

Pero no terminó ahí el viaje de Cambó. A continuación se trasladó a Cañabada. Allí se encontraba una personalidad singular. Tenía el segundo marques de Comillas una altísima vinculación con la Iglesia Católica, sobre todo con la Compañía de Jesús. Era la cabeza de la Compañía Transatlántica, pero también de parte de la minería del carbón en Asturias. Su influencia sobre Alfonso XIII se comentaba una y otra vez. Una vez llegados Cambó y López Bru (las raíces catalanas de éste en el aspecto industrial son bien conocidas) a un acuerdo, el primero se trasladó a Asturias. Allí había nacido un partido nuevo vinculado al mensaje krausista, enraizado en la Universidad de Oviedo, y que mantenía enlaces con personalidades tanto del mundo empresarial, como del sindical, relacionados de uno u otro modo, con la minería del carbón, que había sido tan altamente beneficiada por la Guerra Mundial, que resultó obligada una acción intervencionista del Estado. Esta realidad nueva era el Partido Reformista, que dirigía Melquíades Álvarez, y con él se reunió también Cambó.

Una vez logrado el acuerdo Cambó-Sotamarqués de Comillas-Álvarez, Cambó se dirigió a Madrid. El enemigo político de Alba era

Maura. El enlace con este famoso político culminó el viaje, y a partir de ahí, la legislación sobre economía pasó a tener un continuo enlace con los deseos de Cataluña.

Fue el momento en que Cambó abandonó aquel famoso grito de "¡Monarquía! ¡República! ¡Cataluña!". Convertido en ministro y tras el golpe recibido con la quiebra de una institución de crédito rival del Banco de España, el Banco de Barcelona, antes de la conversión del primero en Banco Central con Echegaray, pasó a lograr dos cosas para paliar los efectos de la crisis, agudizada en Cataluña por el auge del anarquista y terrorista Sindicato Único. Los logros fueron, por un lado, una Ley Arancelaria que generaba una altísima protección para la industria catalana, con una añadida ayuda administrativa, que desveló Valentín Andrés Álvarez en un trabajo que, sobre los saldos de nuestro comercio exterior, publicó en *Moneda y Crédito* en 1943, en el artículo *Historia y tráfico de los valores de nuestra balanza de comercio*, ampliado en *Las balanzas estadísticas de nuestro comercio exterior*, en *Revista de Economía Política*, enero-marzo, 1945. Por otro lado, con un choque violentísimo con el economista, maurista entonces, Flores de Lemus, y el apoyo doctrinal de Bernis, puso en marcha Cambó una ley de ordenación bancaria, con un complemento, debido a un correligionario situado en el Ministerio de Guerra y Justicia, que convirtió la quiebra del Banco de Barcelona en una simple suspensión de pagos, con gran escándalo por cierto, de Indalecio Prieto como se leía en sus columnas en el periódico *El Liberal* de Bilbao.

**El 'Catalexit' sería desastroso para Cataluña como el 'Brexit' es dañino para Europa**

Todo eso está en la base de una corriente de renta del mercado español muy favorable para Cataluña. Por mucho que se intentó, en trabajos iniciados en el Servicio de Estudios del

Banco Urquijo por el profesor Trias Fargas, deshacer esa convicción, análisis posteriores, como los de profesor Uriel, demostraron que no era Cataluña la que había financiado al resto de España, sino al contrario.

Pero esa convicción de que el resto de España vivía, en gran parte, a costa de Cataluña, se unió a un renacimiento del separatismo catalán, cuya inicial manifestación estuvo ligada al reinado de Felipe IV y la separación de Portugal. En ese sentido, para los que consideran que la separación sería una bienaventuranza para Cataluña, conviene indagar en relación con esta pregunta: ¿le fue bien a la economía portuguesa separarse de España?

Portugal, a pesar de reunir todas las condiciones expuestas por David Ricardo para avanzar desde el siglo XIX en adelante, perdió a partir de Felipe IV aquella ventaja que tenía al poseer en su seno uno de los vértices del triángulo preciso, en el siglo XVI, para avanzar en la economía. El triángulo era el de Sevilla, Lisboa y Amberes. Salida de ese gran mercado e incluso del que formaba el conjunto de la Península, Portugal ha progresado, históricamente, por debajo de España. Esto no quiere decir que España no haya sufrido, en la economía, esta escisión. El mensaje de la necesidad, siempre, de un mercado cada vez mayor, expuesto por Allyn Young en el artículo *Increasing returns and economic progress*, publicado en 1928 en *The Economic Journal* debería, por eso, ser releído en Cataluña, para el caso de intentar abandonar, no solo a España, sino, automáticamente, a la Europa de los 27. Y vuelvo atrás. Portugal, al lograr en 1985, junto con España, entrar en el ámbito comunitario, ha creado una nueva Unión Económica Ibérica que acabará siendo positiva. Pero los separatistas catalanes, al tener en cuenta lo que significaría su aislamiento, no ya del resto de España, sino del conjunto de Europa? El *Catalexit* sería atroz para Cataluña, como el *Brexit* es dañino para Europa, y causaría, además, un daño claro para España.

## EL GESTOR ADMINISTRATIVO Y LA LEY 39/2015



**Fernando Jesús Santiago Ollero**

Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España

El pasado 2 de octubre entró en vigor la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, la Ley 39/2015. El texto legal deroga la histórica Ley 30/92 y la primera Ley de Administración Electrónica, la Ley 11/2007. El texto reunifica ambas normas ofreciendo una única regulación de la relación jurídica entre el ciudadano y las Administraciones Públicas.

Además de objetivos concretos, el propósito central de la norma es la desaparición definitiva del papel en el ámbito de la Administración Pública y su entorno de relaciones (con el ciudadano, entre Administraciones Públicas, etc.). Presentaciones, notificaciones, alegaciones y recursos solo podrán emitirse y tramitarse en formato electrónico. Todo un reto.

Para este camino la propia Ley articula y refuerza determinadas figuras que las leyes sectoriales administrativas de los grandes Centros de tramitación del Estado (Agencia Tributaria, Seguridad Social, Tráfico, hipotecario, etc.) utilizan ya de una manera habitual. Entre ellas y de una manera destacable la figura del representante.

La nueva Ley de Procedimiento atiende a la realidad de la tramitación administrativa española y reconoce que el impulso definitivo de esta tramitación electrónica solo puede producirse desde una figura: la del colaborador social o tramitador administrativo profesional. La historia de nuestro derecho administrativo lo demuestra: el 75 por ciento de la tramitación administrativa actual se tramita a través de colaboradores sociales. Declaraciones y autoliquidaciones de impuestos (IRPF,

IVA, ITPAJD, Impuestos locales, etc.), liquidaciones de nóminas en Tesorería Seguridad Social, tramitación hipotecaria, trámites del automóvil y el conductor, etc.

La nueva Ley de Procedimiento Administrativo recoge ahora toda esta experiencia sectorial, detallándola en el nuevo texto legal en la figura de los representantes y habilitados (artículos quinto y sexto). La norma reconoce la labor de los representantes de los ciudadanos y les otorga la potestad de "representar digitalmente" a las personas físicas o jurídicas en el trámite.

Y entre todos estos representantes, como profesionales habituales del trámite, los gestores administrativos. El Estatuto que nos regula, aprobado en 1963, permitió sacar adelante la primera Ley de Procedimiento Administrativo, de 1958. Hoy, 50

años después, los profesionales de la tramitación afrontamos este nuevo reto: la tramitación integral electrónica. Para el colectivo no es muy diferente a los diferentes cambios que en estos años han abordado en sus tareas cotidianas con las grandes administraciones. Nuestro acompañamiento en el trámite electrónico al ciudadano le garantiza (como antes en papel) una tramitación exitosa, ahorro de costes y certeza en su relación con la Administración. La tramitación electrónica que desarrollan y desarrollarán aún más los Gestores Administrativos nos convierten en el colectivo profesional más preparado para el nuevo reto. Porque nuestra tarea cotidiana y habitual es precisamente esta: facilitar y agilizar el cumplimiento de las obligaciones administrativas que los ciudadanos deben asumir.

Por todo lo anterior nos ponemos a disposición de las Administraciones Públicas en sus diferentes niveles (estatal, autonómico y local) con el objetivo de serles de utilidad en la puesta en marcha de la nueva Ley.

**Acabar con el papel en los trámites de la Administración es un reto y queremos contribuir a él**